



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 08 JUN. 2000

RES. H. Nº 591 - 00

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller II (Nivel Medio y Superior) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 1998; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.Nº 182-92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller II (Nivel Medio y Superior) correspondiente al período lectivo 1998;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

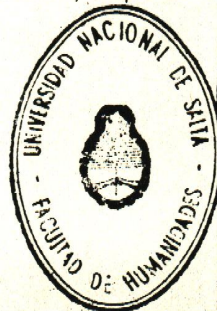
ARTICULO 1º.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el Taller II (Nivel Medio y Superior).

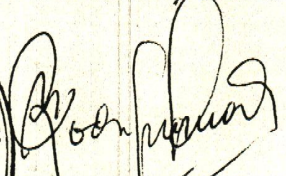
L.U.Nº 703.004 VILLAFANE, GABRIELA DEL ROSARIO
L.U.Nº 702.913 OLARTE, IRIS MARIA DE LOS ANGELES
L.U.Nº 702.899 MORA, PAOLA ELIZABETH DE LOS ANGELES
L.U.Nº 702.888 MICHEL, DANIELA ALEJANDRA

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de Promoción del Taller a que se hace referencia en el artículo anterior, el 29 de mayo de 2000, fecha en que la docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento alumnos y C.U.E.H..


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES